

CONCURSO DE ANTECEDENTES

La Facultad de Derecho UDD llama a concurso de oposición para proveer el cargo de **procurador en área de emprendimiento** de la Clínica Jurídica de la Comuna de Renca.

a.- Podrán postular:

1. Abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, que hayan obtenido nota mínima 5,0 (cinco coma cero) en la asignatura de Clínicas Jurídicas, o haber aprobado su licenciatura con nota 5,0 (o de distinción) en escala de 1 a 7, o acreditar grado de magíster.
2. Abogados de otras universidades, los que deberán acreditar haber aprobado la asignatura de Clínicas Jurídicas o equivalente, con nota final mínima 5,0 (cinco coma cero) en escala de 1,0 a 7,0, o acreditar grado académico de magíster.
3. Se dará preferencia a quienes acrediten experiencia en el área de emprendimiento y en tramitación judicial civil.

a.- Postulaciones:

Las postulaciones se recibirán hasta el día **martes 11 de diciembre de 2018 a las 17:00 horas**.

b.- Perfil del postulante:

- Ser una persona responsable en el cumplimiento de sus deberes.
- Ser una persona capaz de adoptar un fuerte compromiso con la actividad profesional y académica que debe desarrollar.
- Tener disponibilidad horaria compatible con las responsabilidades del cargo.
- Excelente redacción, ortografía y expresión oral.
- Manejo de herramientas computacionales.

c.- Documentación a entregar:

Todos los postulantes deberán acompañar:

- Fotocopia de la cédula nacional de identidad.
- Carta de postulación: Es fundamental indicar las razones por las cuales se postula al cargo.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Ficha curricular o antecedentes académicos que indiquen las notas obtenidas durante la carrera.

- Copia de informe de práctica profesional.
- Copia del certificado de título de abogado.

Estos documentos pueden ser entregados personalmente en la Clínica Jurídica ubicada en José Manuel Balmaceda N° 4317, Comuna de Renca o pueden ser enviados por mail a María José Bustamante, Secretaria de la Clínica Jurídica, al mail clinicajuridicasantiago@udd.cl

d.- Responsabilidades del cargo:

- El cargo de procurador comprende 6 módulos semanales de presencia efectiva en la Clínica Jurídica, que se concentrarán en dos días a la semana, a definir por la Dirección de la Clínica Jurídica. Durante estos módulos deberá atender patrocinados, público en general y/o alumnos de la asignatura.
- La labor a desempeñar por el procurador implicará asesorar en consultas legales a emprendedores, la creación de nuevas empresas y/o sociedades, modificaciones de éstas, elaboración, revisión de contratos para la empresa, orientación para registrar marca y para inscribir propiedad intelectual, orientación en impuestos y multas, defensa en vulneración de derechos sin que implique judicialización.
- Adicionalmente, también tramitará las causas ante Tribunales que la Clínica Jurídica esté patrocinando, en la medida que el ingreso de consultas de emprendedores lo permita.
- El procurador debe apoyar a los alumnos de la asignatura que lo requieran, responder dudas y estar disponible a través de teléfono, mail u otro medio de comunicación eficiente.

e. Condiciones particulares del cargo:

Las condiciones particulares del cargo serán informadas a los postulantes preseleccionados en la oportunidad a que alude el punto siguiente.

f.- Evaluación de los postulantes y selección:

Una vez expirado el plazo de recepción de antecedentes, se citará a los postulantes pre seleccionados a concurso de oposición, notificándose con 7 días de anticipación al mismo el tema sobre el que deberán exponer, aspectos que se evaluarán e integrantes de la comisión. Finalizado el concurso, la comisión recomendará al Decano el nombramiento o la declaración de concurso desierto, de no presentarse candidatos idóneos para el cargo.

g.- Declaración de concurso desierto:

La Facultad, previa calificación del Decano, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en cualquier momento sin expresión de causa.

**Dirección de Pregrado
Facultad de Derecho
Noviembre 2018**